

MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 99

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2017-4601 *Citación para notificación de liquidación de la Tasa de Autorización Señal Prohibido Aparcar y Aparcamiento Exclusivo.*

Por no haber sido posible notificar la siguiente liquidación de la Tasa de Autorización Señal Prohibido Aparcar y Aparcamiento Exclusivo, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o su representante, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio Municipal de Tesorería, en la planta baja de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de José Antonio número 1 de Valdecilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo de quince días naturales antes mencionado (artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

Expediente: 48/2016.

Apellidos y nombre o razón social: Díaz Bravo, Marcelino.

NIF: 13784634K.

Medio Cudeyo, 12 de mayo de 2017.

El tesorero (ilegible).

[2017/4601](#)